



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

Nota Tratamiento



Ref. Exp: 1-45993/2013 alc 219 anx 0 cpo 1
Fecha : 25/02/2025

Visto la solicitud y detalle en nota tratamiento de fecha 24-02-2025 recibida en el día de la fecha desde la UFA-SECAT con documentación adjunta en digital se autoriza el gasto por un monto de \$1.217.626,00 a favor de la Unidad Ejecutora CIVENTAN, de acuerdo a lo establecido por los art. Ley 23.877 de Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica, su reglamento y lo establecido en el Convenio de UVT.

Vuelva a la UFA para su registración, liquidación y pago correspondiente.

Subsecretaría de Vinculación y Transferencia.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

Dr. Diego David Dalponte
Subsecretario de Vinculación y Transferencia
U.N.C.P.B.A.